

Notas a los Estados Financieros Separados

Nuovo Alimentos S.A.S.

Al 08 de marzo de 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones)

Contenido

Notas Generales	4
Nota 1. Información General	4
Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros	5
2.1 Presentación razonable.....	5
2.2 Declaración de cumplimiento.....	5
2.3 Base de contabilización.....	6
2.4 Negocio en marcha.....	6
2.5 Frecuencia de información e información comparativa.....	7
2.6 Conjunto completo de los Estados Financieros Separados y Período Contable.....	7
2.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	8
2.8 Presentación de información no requerida.....	8
2.9 Moneda funcional y de presentación	8
2.10 Bases de medición o preparación	9
2.11 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave.....	9
2.12 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes	11
Nota 3. Políticas contables significativas	11
3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	12
3.2 Instrumentos financieros.....	12
3.3 Inventarios.....	16
3.4 Propiedad planta y equipo	19
3.5 Activos intangibles distintos de la plusvalía	21
3.6 Combinaciones de negocios y plusvalía	23
3.7 Inversiones en subsidiarias	24
3.8 Deterioro de valor de deudores y otras cuentas por cobrar	26
3.9 Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	27
3.10 Arrendamientos.....	29
3.11 Beneficios a empleados.....	30
3.12 Impuestos	32
3.13 Ingresos de actividades ordinarias	34
3.14 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores	35
3.15 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	36

NUOVO ALIMENTOS S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados

3.16 Partes relacionadas.....	37
3.17 Costos por préstamos.....	37
3.18 Patrimonio.....	38
Notas Específicas.....	39
Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo	39
Nota 5. Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.....	39
5.1 Inversiones en Subsidiarias	39
Nota 6. Deudores y otras cuentas por cobrar.....	40
6.1 Deterioro del valor	40
Nota 7. Inventario	41
Nota 8. Propiedad, planta y equipo	41
8.1 Restricciones y compromisos.....	42
8.2 Deterioro del valor	42
Nota 9. Intangibles.....	42
9.1 Programas de cómputo	43
9.2 Marcas	43
9.3 Deterioro del valor	43
Nota 10. Otros activos no financieros	44
Nota 11. Préstamos, arrendamientos financieros y otros.....	44
11.1 Préstamos y arrendamientos financieros	44
Nota 12. Proveedores y cuentas por pagar	44
Nota 13. Impuesto a las ganancias corriente.....	45
13.1 Tarifa del impuesto a las ganancias.....	45
13.2 Determinación del gasto impuesto corriente	iError! Marcador no definido.
13.3 Impuestos por cobrar y por pagar	45
Nota 14. Impuesto a las ganancias diferido.....	46
14.1 Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas.....	47
14.2 Descripción cambios normativos en los impuestos	47
Nota 15. Pasivos por beneficios a empleados	51
15.1 Beneficios de corto plazo	51
Nota 16. Arrendamientos	52
16.1 Arrendamientos financieros - Arrendatario	52
16.2 Arrendamientos operativos – Arrendatario	52

NUOVO ALIMENTOS S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 17. Patrimonio.....	52
17.1 Capital suscrito y pagado	52
Nota 18. Costo de ventas.....	53
Nota 19. Ingresos de Actividades Ordinarias	53
A continuación, se presenta el detalle del análisis de ingresos y gastos.	53
19.1 Otros ingresos	54
Nota 20. Gastos por función	54
20.1 Gastos de administración.....	54
20.2 Gastos de distribución y ventas	55
Nota 21. Ingresos y costos financieros	55
21.1 Ingresos financieros.....	55
21.2 Gastos financieros.....	56
Nota 22. Otros gastos	56
22.1 Otros gastos	56
Nota 23. Partes relacionadas.....	57
Nota 24. Aprobación de Estados Financieros	57
Nota 25. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa	57

Notas Generales

Nota 1. Información General

Nuovo Alimentos S.A.S., es una Entidad de nacionalidad colombiana, constituida mediante documento privado de diciembre 23 de 2016, del Accionista, registrado Cámara de comercio de la ciudad de Medellín en diciembre 27 de 2016, en el libro 9, bajo el número 29404, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada: SEDITICS S.A.S., con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia es indefinida.

La sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 3 del 31 de enero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2017, bajo el No. 2546 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambia su denominación por la de: NUOVO ALIMENTOS S.A.S.

La sede social de la Entidad es Bello, dirección Av. 10 DIAG 52 80 BODEGA 4 NORTIKO.

El objeto social de la Entidad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:

1. La producción, distribución y comercialización, en territorio nacional o extranjero, de pastas secas, rellenas y/o congeladas, salsas y productos alimenticios en general, así como también de alimentos procesados a base de sémola de trigo. Igualmente, la sociedad podrá importar y/o exportar productos alimenticios de todo tipo.
2. La producción en fábricas propias o ajenas de salsas y pastas en general, como pastas largas, cortas, pastas rellenas, congeladas, pastas para sopa, pastas precocidas, etc.
3. La distribución, comercialización y enajenación en el país y en el extranjero, de toda clase de pasta y salsa, así como de los productos y procesos conexos y correlativos a los mismos.
4. El suministro y prestación de servicios relacionados o conexos con la producción y comercialización de pastas y salsas en general, y otros alimentos tipo snack o de cualquier otro tipo de productos alimenticios, así como el transporte y almacenaje de materia prima y/o productos terminados.
5. Comprar; vender; importar; exportar; empacar y transportar toda clase de pastas, snacks y productos alimenticios elaborados, materias primas, maquinaria y utensilios para elaborar pasta y salsas, snack, o cualquier otro producto alimenticio.

En el año 2018, Nuovo Alimentos S.A.S. adquirió 4 nuevas marcas y el 96.98% de las acciones de Industrias Alimenticias la Reina S.A.S.

Nuovo Alimentos S.A.S. controla a partir del año 2018 directamente a Industrias Alimenticias la Reina S.A.S. El Grupo tiene domicilio en Colombia y los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen a Nuovo Alimentos S.A.S. e Industrias Alimenticias la Reina S.A.S.

En el año 2021, se realizó capitalización a Industrias Alimenticias La Reina, por valor de \$6.880.000, en especie, pasando la titularidad de algunas Marcas y activos productivos; quedando con el 97.62% de las acciones

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1 Presentación razonable

La presentación razonable es la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los estados financieros, junto con las notas a los mismos, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.

- La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de la entidad, tal como se la informa en el estado de situación financiera.
- El rendimiento financiero es la relación entre los ingresos y los gastos de la entidad, tal como se lo informa en el estado del resultado integral.
- Las aportaciones de inversores de patrimonio y las distribuciones a éstos, correspondientes al periodo sobre el que se informa se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.
- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. La información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad correspondiente al periodo sobre el que se informa se presenta en el estado de flujos de efectivo.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros principales son los Separados. Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional

de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Nuovo Alimentos S.A.S., aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- a) La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.

De acuerdo con oficio 115-176674 de la Superintendencia de Sociedades de septiembre 14 de 2016, los estados financieros a presentar a dicha entidad deben obtener sus valores de manera directa y fiel de los libros de contabilidad en pesos colombianos, a nivel de registro, transaccionalmente y sin que dé lugar a registros por diferencias por conversión, aun cuando la moneda funcional de la compañía sea distinta del peso colombiano.

- b) De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea de Accionistas.
- c) Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2270 que deroga el Decreto 2649 de 1993.
- d) Decreto 2496 de 2015 artículo 11, adiciona el numeral 4 al artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, indica que en los estados financieros separados las entidades controladoras deberán registrar sus inversiones en subsidiarias utilizando el método de participación patrimonial, de acuerdo con lo establecido el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

2.3 Base de contabilización

La Entidad prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.4 Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2022, la Gerencia, ha realizado los análisis y los estudios pertinentes para considerar la viabilidad del negocio en condiciones sociales, económicas y macroeconómicas

normales o similares ocurridas en la evolución del negocio en los últimos años, y se proyecta una evolución positiva para la Compañía.

Actualmente existe una gran incertidumbre sobre cómo afectará los recientes cambios políticos del País y la mencionada recesión económica al negocio de la Compañía y a la demanda de los clientes en sus pedidos en períodos futuros. Por lo tanto, la administración ha modelado una serie de escenarios diferentes considerando un período de 12 meses desde la fecha de autorización de estos estados financieros.

El escenario del caso base incluye los beneficios de las acciones ya tomadas por la administración para mitigar los impactos provocados por la crisis política y la recesión económica que se especula se avecina. Se asume que puede haber disminución en los ingresos de los negocios; en este escenario base, se espera que la Compañía continúe teniendo suficiente margen de maniobra.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro de los factores de riesgo mencionados anteriormente, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.5 Frecuencia de información e información comparativa

Nuovo Alimentos S.A.S., prepara sus Estados Financieros Separados al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2022 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2021, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

2.6 Conjunto completo de los Estados Financieros Separados y Período Contable

Los Estados Financieros Separados de Nuovo Alimentos S.A.S. son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera Separado por los periodos terminados al 08 de marzo de 2023 y diciembre 2022.
- b) Estado de Resultado Integral Único Separado que muestra todas las partidas para determinar el resultado integral del periodo, por los periodos terminado al 08 de marzo de 2023 y 2022.

- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Separado por los periodos terminados al 08 de marzo de 2023 y diciembre 2022.
- d) Estado de Flujos de Efectivo Separado por los periodos terminados al 08 de marzo de 2023 y diciembre 2022.
- e) Notas a los Estados Financieros Separados.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

2.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Nuovo Alimentos S.A.S. presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.8 Presentación de información no requerida

Para la presentación de estados financieros de 2021, preparados aplicando la NIIF para las PYMES, no se presenta información por segmentos, ni las ganancias por acción, tampoco se requiere presentar información financiera intermedia.

2.9 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Nuovo Alimentos S.A.S. se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad en pesos colombianos. La moneda funcional de la Entidad se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

2.10 Bases de medición o preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación, las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- a) Instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros medidos al valor razonable contra resultados.
- b) Inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta se miden utilizando el método de la participación patrimonial.
- c) Cuentas por cobrar y por pagar que se clasifican como no corrientes o cuando constituyen en efecto una transacción de financiación, se miden inicialmente por su valor descontado y posteriormente se miden a costo amortizado.
- d) Los inventarios que se han ajustado a su valor neto realizable.
- e) Pasivos estimados y provisiones que son medidos basados en estimaciones, juicios profesionales y modelos.
- f) Impuestos diferidos que son medidos por las cantidades que se espera pagar o recuperar, utilizando las tasas impositivas futuras.
- g) Los bienes en arrendamiento financiero se midieron por el menor entre el valor razonable y el valor presente de los cánones más la opción de compra y se deprecian en las mismas vidas útiles establecidas para los demás activos.

2.11 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave

Nuovo Alimentos S.A.S., para la preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos clave que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del periodo y de periodos siguientes. Los juicios, las estimaciones y supuestos claves relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado.

La Gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.

Los juicios, estimaciones y supuestos claves realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados Financieros Separados al 31 de enero de 2021 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2022.

Dentro de las principales hipótesis asumidas, supuestos clave y otras fuentes relevantes de incertidumbre en los juicios y estimaciones, que podrían tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos del ejercicio contable siguiente, son:

- **Deterioro de deudores:** la estimación del deterioro se establece si existe evidencia objetiva de que la Entidad no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta o de los servicios prestados. Para tal efecto, la Gerencia evalúa por lo menos al cierre anual, la estimación a través del análisis individual para saldos significativos y análisis colectivo para demás saldos agrupados según su antigüedad y otras variables adecuadas. La estimación del deterioro se registra con cargo a resultados del ejercicio.

- **Deterioro de activos medidos al costo:** La Entidad realiza anualmente la comprobación de indicios de deterioro, se realiza comprobación individual a activos que se tiene evidencia de deterioro proveniente de información principalmente interna. Los demás activos se realizan la comprobación de indicios agrupados con base en características similares. Ante indicios objetivos de deterioro la entidad estimará el importe recuperable del activo, para evaluar si existen pérdidas o recuperación por deterioro en el valor de estos activos.

- **Valor neto de realización de inventarios:** Las variables consideradas para el cálculo del valor neto de realización son principalmente los precios de venta estimados menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados. Para materias primas, suministros y otros consumibles, se considera el valor de reposición para comparar con el costo.

- **Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipos:** La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedades planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Entidad ha estimado la vida útil, principalmente en función de su uso previsto. El valor residual es estimado calculando el monto que se podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, si el activo ya hubiera completado su vida útil. Si existieren indicios de cambios que impliquen cambio en la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas, se revisan las estimaciones y se realizan los cambios de manera prospectiva.

- **Contratos de arrendamiento:** los arrendamientos pueden ser financieros u operativos y su clasificación, se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los

beneficios pueden estar representados por el uso, ahorro en costo o por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Esta clasificación se realiza al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento.

- **Impuestos diferidos:** La Entidad valúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros de por lo menos 5 años. Dicha recuperabilidad depende de la capacidad de la Entidad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

- **Reconocimiento de costos:** Los costos y gastos se registran con base en causación, en cada fecha de presentación de los Estados Financieros separados se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras o prestaciones de servicios. Por lo general, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

2.12 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Nuovo Alimentos S.A.S. presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a) Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b) Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- d) Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e) Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.
- f) Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes. El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo, se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días.

El estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el método indirecto. La elección del método se refiere únicamente a la presentación de los flujos de efectivo operativos en términos netos. La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiamiento no se ve afectada por la manera en que se presentan los flujos de efectivo operativos, éstos se presentan por las entradas de efectivo brutas y las salidas de efectivo brutas.

Las transacciones que no involucran un flujo de efectivo y equivalentes de efectivo (transacciones no monetarias) se excluyen del estado de flujos de efectivo incluso cuando las transacciones no monetarias son actividades de financiamiento o de inversión (por ejemplo, cuando la entidad adquiere maquinaria a crédito o la entidad emite acciones a cambio de un edificio aportado. Sin embargo, estas transacciones son reveladas en la nota específica de efectivo y equivalentes al efectivo, a fin de proporcionar información relevante sobre las inversiones no financieras en efectivo y las transacciones financieras.

3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra Entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Se consideran instrumentos financieros básicos, el efectivo, los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, las obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, las cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, los bonos e instrumentos de deuda similares, las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta y los compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo. Son instrumentos financieros básicos los acuerdos simples de préstamo, que tienen capital, una tasa de interés siempre positiva

y observable, rendimientos que pueden ser calculados, no existen cláusulas que condiciones o restrinjan el pago de los intereses y el capital.

Se consideran instrumentos financieros más complejos, aquellos que no cumplen con los requisitos para ser clasificados como instrumentos financieros básicos, algunos ejemplos son los instrumentos financieros derivados y de cobertura.

Al final de cada periodo sobre el que se informa Nuovo Alimentos S.A.S., realiza una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, hasta al monto que el importe en libros habría alcanzado si el deterioro del valor no se hubiera reconocido previamente.

Reconocimiento y Medición inicial de instrumentos financieros básicos

Nuovo Alimentos S.A.S. reconoce un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se mide al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, en este caso, la Entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior:

Nuovo Alimentos S.A.S. mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones para ser medidos como instrumentos financieros básicos, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

- c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, se miden al valor razonable contra resultados y las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los instrumentos financieros más complejos, al final de cada periodo sobre el que se informa se miden al valor razonable contra resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado, por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses (ingresos) en un periodo que es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El cálculo de la tasa de interés efectiva considera las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Reconocimiento, medición y reversión del deterioro de valor:

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Entidad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. El deterioro del valor se evalúa de forma individual a todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, así mismo se evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

La pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado se mide de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual determinada según el contrato.

La Entidad podrá utilizar tasas fijas para calcular el deterioro de deudas de dudoso recaudo según su mora, siempre y cuando dichas tasas reflejen la experiencia real de morosidad y que se proyecte la continuidad de esas tasas en el futuro, dichas tasas deberán ser revisadas para lograr una razonabilidad regular, en todo caso cualquier método utilizado deberá arrojar un valor muy aproximado al importe que se determinaría mediante la rigurosa aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior. Cuando se identifiquen pérdidas de saldos individuales no se les aplicará la fórmula porcentual o cualquier otro método, su deterioro se estimará individualmente.

- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que se recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si en periodos posteriores se disminuye una pérdida por deterioro, se revertirá reconociendo un ingreso máximo hasta el monto de la pérdida inicialmente reconocida, la contrapartida será un mayor valor del instrumento o ajuste de la cuenta correctora. El importe en libros del instrumento no podrá exceder el valor antes haber reconocido la pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas de activos y pasivos financieros:

Nuovo Alimentos S.A.S. da de baja en cuentas un activo financiero solo cuando, expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad

del activo financiero. Ante transferencia temporal de instrumentos financieros que no den lugar a una baja en cuentas porque se conservan los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

Nuovo Alimentos S.A.S., da de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.3 Inventarios

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones o que están en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Los inventarios en tránsito se reconocen cuando Nuovo Alimentos S.A.S ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo, según la modalidad de negociación de compra.

Inventarios para la Venta

Corresponden a los elementos que se venden, tales como: Nachos, tortillas, salsas, lasaña, pastas secas, pastas congeladas, productos de panadería, snack, fruta liofilizada entre otros.

También hacen parte de los inventarios las materias primas y empaque necesarios para la producción y manufactura de tales productos.

Medición de los inventarios

Los inventarios comprados se reconocerán como tales si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean un recurso tangible controlado.
- Que sean utilizados en la operación de Nuovo Alimentos S.A.S.
- Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte de la compañía y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios que incorpora.

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo o valor nominal original adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros. Sólo formarán parte del costo de adquisición de inventarios aquellas erogaciones directas que sean requeridas para su adquisición; no formarán parte del costo desembolsos

por la adquisición de seguros, o almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso de adquisición.

Costo de los inventarios

En el reconocimiento inicial comprende los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no son recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Cuando la Entidad adquiere inventarios con pago aplazado con financiación implícita, el inventario se reconoce por el valor descontado y la diferencia se reconoce como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añade al costo de los inventarios.

Los costos de transformación, comprenden los costos directos más los costos indirectos de producción distribuidos. Los costos indirectos de producción distribuidos comprenden los costos indirectos fijos más los costos indirectos variables de producción. La Entidad distribuye los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa.

En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción disminuirá, de manera que los inventarios no se midan por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

Valor neto realizable (VNR):

Por lo menos una vez al año, al cierre anual, la Entidad revisa el valor de los inventarios mediante la valuación del valor neto realizable, independientemente de que existan o no indicadores de deterioro. Para ello, se compara el valor en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares, con su precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, en caso de que el costo se sitúe por debajo de su valor neto realizable, se rebaja el importe en libros de los inventarios y se reconoce un gasto por deterioro. Si en una comprobación posterior, un inventario previamente deteriorado su precio de venta se incrementa, se reconocerá una recuperación hasta un monto máximo del gasto antes reconocido, sin que el inventario quede valorado por encima de su del costo inicial antes del deterioro.

La Entidad realiza la estimación de pérdida de valor de los inventarios por obsolescencia, daño, pérdidas físicas o disminuciones en sus precios de venta, considerando fechas de vencimiento, cambios en las condiciones de producción y venta, disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

Inventarios para el consumo:

Se busca el valor de reposición (valor de compra en la fecha del análisis) de cada uno de los ítems de inventario. Una vez se tenga el resultado, se comparará con el valor neto en libros y el resultado tendrá el siguiente tratamiento:

- i) Para las referencias cuyo valor de reposición sea superior al valor neto en libros, no se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor.
- ii) Para aquellos elementos cuyo valor de reposición sea inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida de valor como la diferencia entre ambos conceptos.

El procedimiento antes señalado se realizará siempre que el rubro de inventarios para el consumo exceda el 5% de los activos totales, de lo contrario no se realizará este análisis.

Inventarios para la venta: Para hallar el valor neto realizable se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros.

Adicionalmente, las dependencias encargadas de cada almacén determinarán semestralmente, si algún ítem del inventario ha sufrido pérdida de valor por concepto de: faltantes, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico; para proceder a realizar el ajuste correspondiente en el sistema de información financiera.

Faltantes, Daños Y Robos

Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas en las siguientes circunstancias:

- **Por robo:** se reconocen cuando se conoce el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente. Se deberán tener en cuenta las cláusulas establecidas en la póliza de seguro por sustracción o robo, el cual asegura a Nuovo Alimentos S.A.S. contra la extracción indebida de sus mercancías.
- **Por faltantes:** Se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. Se examinan los movimientos de inventarios y se hacen los correctivos necesarios, realizando el ajuste o el traslado necesario entre activos del inventario.

- Por daños: Se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico se determina que el inventario no puede ser utilizado y el costo de su reparación excede el costo de compra de un elemento nuevo.

El valor de las pérdidas de inventarios se reconocerá por su costo promedio ponderado, mediante la eliminación de la cuenta de inventarios y la contrapartida según políticas internas.

3.4 Propiedad planta y equipo

Nuovo Alimentos S.A.S., reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por Nuovo Alimentos S.A.S.
- Que sea probable que Nuovo Alimentos S.A.S. obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que Nuovo Alimentos S.A.S. reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende recibido cuando Nuovo Alimentos S.A.S. firma el documento de recibido a satisfacción.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
 - Todo terreno, edificación, entre otros se activan.
 - Los equipos de comunicación cuyo valor 1 SMMLV.
 - Los equipos de computación, que 1 SMMLV. Las herramientas que se utilizan en el proceso de mantenimiento, reparaciones, ajustes, adaptaciones de los activos, que su monto exceda de 1 SMMLV.
 - Las máquinas y equipo de laboratorio y médico cuyo monto exceda de 1 SMMLV.
 - Todos los elementos de oficina serán catalogados como activo fijo dentro del rubro de muebles y enseres.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

Los valores por los cuales deben ser reconocidos las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, Nuovo Alimentos S.A.S. debe identificar si:

- Se adquirió un activo listo para ser usado.
- Se adquirió un activo que no está listo para ser usado.

NUOVO ALIMENTOS S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y Nuovo Alimentos S.A.S. los reconocerá como gastos o costos cuando se incurra en ellos:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluidos los costos de formación del personal).
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Costos por préstamos.

Nuovo Alimentos S.A.S. mide posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que Nuovo Alimentos S.A.S. espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

Los métodos de depreciación y vidas útiles para cada clase de activos son los siguientes:

Activo (clase)	Depreciación	Vida útil
Edificaciones	Línea recta (años)	50 años.
Muebles y Enseres	Línea recta (años)	10 años.
Maquinaria y Equipo	Línea recta (años)	- Maquinaria 10 años. - Equipos audiovisuales 5 años. - Equipos de telecomunicación 5 años.
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	Línea recta (años)	5 años.
Equipo de Transporte	Línea recta (años)	10 años.

El valor residual, el método de depreciación y la vida útil se revisan si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa si ha habido un indicio

de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor recuperable estimado menos los costos de venta).

Un elemento de propiedades, plantas y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

3.5 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- Que sea identificable: esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- Que se posea el control: se refiere a la capacidad que tiene la compañía para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, Nuovo Alimentos S.A.S. pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de Nuovo Alimentos S.A.S. o debido a una reducción de los costos.

Medición inicial

El precio que paga Nuovo Alimentos S.A.S. para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan hacia la compañía. En otras palabras, la empresa esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

Nuovo Alimentos S.A.S. reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

- Que sea probable que Nuovo Alimentos S.A.S. obtengan beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad.

Medición posterior

La entidad mide los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Entidad distribuye el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la Entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la Entidad sin un costo significativo. Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

Una entidad supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado activo para el activo y pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable

En cada fecha sobre la que se informa, la Entidad evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo intangible. Si existiera tal indicio, se comprobará el deterioro del valor de ese activo.

Cuando se disponga de un activo intangible, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Permuta de activos:

Un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, en este caso la Entidad mide el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que, la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no puedan medirse confiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

3.6 Combinaciones de negocios y plusvalía

Una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa. El resultado de casi todas las combinaciones de negocios es que una entidad, la adquirente, obtiene el control de uno o más negocios distintos, la adquirida. La fecha de adquisición es aquella en la que la adquirente obtiene el control efectivo sobre la adquirida.

Al considerar si una transacción en particular es una combinación de negocios, la Entidad debe determinar si los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio, esto es, un conjunto integrado de actividades y activos que son dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad para los inversores o costos más bajos u otros beneficios económicos que se suministran de forma directa y proporcional a tenedores de pólizas o participantes.

Todas las combinaciones de negocios deberán contabilizarse aplicando el método de la adquisición, que involucra los siguientes pasos.

- a) Identificación de una adquirente.
- b) Medición del costo de la combinación de negocios.

- c) Distribución, en la fecha de adquisición, del costo de la combinación de negocios entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos

Nuovo Alimentos S.A.S. medirá el costo de la combinación de negocios como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente a cambio del control de la entidad adquirida, más cualquier costo directamente atribuible a la combinación de negocios.

La adquirente distribuirá, en la fecha de adquisición, el costo de una combinación de negocios a través del reconocimiento de los activos y pasivos, y una provisión para los pasivos contingentes identificables de la adquirida por sus valores razonables en esa fecha, excepto el impuesto diferido en la fecha de adquisición que surja de los activos y pasivos adquiridos.

Cualquier diferencia entre el costo de la combinación de negocios y la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y las provisiones para los pasivos contingentes identificables así reconocidos, deberá contabilizarse como plusvalía o bien como la denominada "plusvalía negativa". Cualquier participación no controladora en la adquirida se medirá como la parte proporcional de la participación no controladora de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

El total de activos identificables, plusvalía, pasivos y pasivos contingentes, se reconocen en el estado consolidado de situación financiera de la adquirente, en el estado de situación financiera separado se reconoce solamente la inversión por su costo de adquisición.

Medición inicial Plusvalía:

La adquirente medirá inicialmente la plusvalía a su costo, siendo este el exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos.

Medición posterior Plusvalía:

La plusvalía se mide al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Si la vida útil de la plusvalía, no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

3.7 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad que está controlada por Nuovo Alimentos S.A.S. El concepto de entidad abarca aquellas entidades sin forma jurídica definida, tal como las fórmulas asociativas con fines empresariales, también incluye cualquier entidad de cometido

específico (ECE) controlada por una entidad, creada para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido.

Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. También existe control cuando la controladora posee la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- a) Poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- b) Poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- c) Poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por este;
- d) Poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por este.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los Estados Financieros separados de la controladora por el método de participación patrimonial, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4 al artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015. Según dicho método, la inversión se registra inicialmente al costo y se ajusta con los cambios en la participación de Nuovo Alimentos S.A.S. sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión, así:

- a) Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- b) La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actuales.
- c) Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión.
- d) Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la subsidiaria.
- e) Las fechas de los estados financieros de la controlante y de la subsidiaria es la misma.
- f) Los estados financieros de la subsidiaria se ajustan a las políticas de la controlante, si es practicable.

Si la participación en las pérdidas de la subsidiaria iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la subsidiaria. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.

Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Nuovo Alimentos S.A.S. en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.8 Deterioro de valor de deudores y otras cuentas por cobrar

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, aplica para instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros, inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión contabilizadas por el método del costo, plusvalía, activos intangibles diferentes de la plusvalía, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos y demás activos medidos al costo.

A cada fecha de presentación, Nuovo Alimentos S.A.S evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo en el momento en que detecta un indicio de deterioro. El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso.

Indicios de deterioro de valor para Nuovo Alimentos S.A.S:

Fuentes externas de información:

- a) El valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Cambios significativos con un efecto adverso sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta o importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la Entidad es superior al valor razonable estimado de la Entidad en conjunto.
- e) Se ha designado un activo o grupo de activos para la venta

Fuentes internas de información:

- a) Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad.
- c) El rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se reconoce de inmediato en el resultado del periodo, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, en cuyo caso se tratará como un aumento por revaluación.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.

Retiro o baja en cuentas

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza por Nuovo Alimentos S.A.S. cada año, al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de Deudores comerciales.

Si por cualquier circunstancia no existe provisión se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.

3.9 Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Entre los ejemplos de provisiones se incluyen los pasivos por garantías, los litigios, los reembolsos a clientes, los contratos onerosos (que generan pérdidas) y las reestructuraciones y cierres de plantas.

Una provisión sólo se reconoce cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, y su información se debe revelar de forma específica.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones. Las que no cumplen con los criterios de reconocimiento se clasifican como pasivos contingentes.

En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. Las obligaciones posibles no cumplen la definición de pasivo. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el estado de situación financiera de la Entidad, mientras que los pasivos contingentes no.

Pasivo contingente:

Es una obligación posible pero incierta, surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Activo contingente:

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

En ciertos casos posibles, pero extremadamente raros en la práctica, puede esperarse que una parte o toda la información a revelar exigida relativa a provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes perjudique seriamente la posición de la Entidad en una disputa. En estos casos, se permitirá a la Entidad revelar información específica alternativa. No obstante, no habrá excepciones a los requerimientos de reconocimiento y medición de las provisiones (es decir, la Entidad debe reconocer la provisión y medirla como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa).

Reconocimiento inicial:

Nuovo Alimentos S.A.S. solo reconoce una provisión cuando, tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Medición inicial:

Nuovo Alimentos S.A.S. mide una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Medición posterior:

Nuovo Alimentos S.A.S. carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones se revisan y ajustan en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

3.10 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien, se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Algunos de los criterios a considerar para concluir, si se han transferido los riesgos y beneficios sustanciales, incluyen, cuando el plazo del arrendamiento es superior o igual al 75% de la vida económica del activo y/o cuando el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento es superior o igual al 90% del valor razonable del activo.

Las cuotas contingentes de los arrendamientos se determinan con base en el factor que hace que la cuota varíe por razones distintas al paso del tiempo.

Arrendamientos financieros

- a) Cuando la Entidad actúa como arrendatario

Cuando la Entidad actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el bien arrendado se presenta en el estado de situación financiera como un activo, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo valor, el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos al arrendador más el precio de ejercicio de la opción de compra si es del caso.

Estos activos se deprecian o amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo o activos intangibles de uso propio, en cuanto a la vida útil, siempre y cuando se transfiera la propiedad del activo a la Compañía al final del contrato, por opción de compra o de cualquier otra forma; en caso contrario, se usa como vida útil el término de duración del contrato o la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados del período.

b) Cuando la Entidad actúa como arrendador

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien bajo un contrato de arrendamiento financiero, los activos objeto del contrato no se presentan como propiedad, planta y equipo, dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario; en cambio se reconoce un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual no garantizado.

Los pagos recibidos por el arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución del activo financiero. El ingreso financiero por el interés se reconoce en el estado de resultados del período.

Arrendamientos operativos

Son los arrendamientos en los cuales todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador.

Los pagos o cobros por arrendamientos operativos se reconocen como gastos o ingresos en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos o cobros contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando la Compañía realiza pagos o recibe cobros de arrendamiento por anticipado, vinculados a la utilización de activos, los pagos se registran como gastos pagados por anticipados y los cobros se registran como ingresos recibidos por anticipado y ambos se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas), el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

3.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones causados y pagados a las personas que prestan sus servicios a Nuovo Alimentos S.A.S., mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Nuovo Alimentos S.A.S. reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la empresa, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Beneficios a corto plazo:

Distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios post empleo:

Distintos de los beneficios por terminación, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Entidad, y se clasifica en:

- Planes de aportaciones definidas: son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una Entidad paga aportaciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados.
- Planes de beneficios definidos: son planes de beneficios post-empleo distintos de los planes de aportaciones definidas, en donde la obligación de la Entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor del esperado) y el riesgo de inversión (de que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del esperado) recaen, esencialmente, en la Entidad.

Otros beneficios a largo plazo:

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de: i) la decisión de Nuovo Alimentos S.A.S., de disolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o bien ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que Nuovo Alimentos S.A.S. se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

3.12 Impuestos

Comprende el valor del impuesto a las ganancias de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad. Incluye también los impuestos extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Los impuestos diferentes a la renta, tales como: impuesto sobre las ventas IVA, impuesto de industria y comercio, entre otros, se reconocen como pasivos no financieros.

Impuesto a las ganancias corriente

Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores, que se reconoce como un pasivo corriente. Si el importe pagado excede el importe adeudado, la entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes.

Medición y Reconocimiento del impuesto corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia, incluyendo el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas y aplican al período fiscal correspondiente.

La Entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

Impuesto a las ganancias diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, incluyendo el efecto de los

posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento a valor presente.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican en el estado de situación financiera como no corrientes.

Medición y Reconocimiento del impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen usando las tasas impositivas o tasas medias, que conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

La entidad no reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas, por ajustes por diferencia en cambio o por deterioro, en subsidiarias, sucursales y asociadas negocios conjuntos, si se dan conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- a) la controladora, inversor o participante en un negocio conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- b) es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

No reconocerá un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas al reconocimiento inicial de la plusvalía.

A continuación, la metodología para contabilizar los activos y pasivos por impuestos diferidos:

- i. Determinar el importe en libros de activos y pasivos que afectarán las ganancias fiscales cuando se recuperen o liquiden, respectivamente.
- ii. Determinar bases fiscales de activos y pasivos y otras bases fiscales no reconocidas como activos o pasivos.

- iii. Calcular diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
- iv. Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
- v. Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos utilizando las tasas fiscales futuras que se espera apliquen cuando se realice o liquide el activo o pasivo por impuestos diferidos.
- vi. Revisar y realizar ajustes al impuesto diferido activo, con base en la probabilidad de realización contra ganancias fiscales futuras.
- vii. Reconocer los impuestos diferidos en resultados y otro resultado integral.

Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello, son con la misma autoridad tributaria y puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tenga planes de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.13 Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos percibidos a partir de la disposición de propiedades, planta y equipo no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias. La ganancia o pérdida por la venta de propiedades, planta y equipo se presentará neta en el estado del resultado integral de manera separada.

Medición de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Entidad.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación, también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocen cuando:

- a) La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y
- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Otros ingresos

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, indemnizaciones recibidas y aprovechamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

3.14 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

Cambio en políticas contables:

Una vez que Nuovo Alimentos S.A.S ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, solo la cambiará si se modifica la Norma de Información Financiera para las Pymes, o si la Entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información más fiable y más relevante.

Cambio en estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse en

el importe en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Entidad reconoce el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva incluyéndolo en el resultado del periodo del cambio y periodos futuros, excepto en circunstancias claramente definidas.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, Nuovo Alimentos S.A.S lo tratará como un cambio en una estimación contable.

Al cierre del ejercicio de 2021 Nuovo Alimentos S.A.S no presenta cambios en estimación de la información.

Errores

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Nuovo Alimentos S.A.S trata los errores de periodos anteriores, como la corrección de un error a través de una reexpresión retroactiva de sus Estados Financieros.

Al cierre del ejercicio de 2021 Nuovo Alimentos S.A.S no presenta errores de periodos anteriores.

3.15 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, se clasifican de esta manera:

- a) Hechos que implican ajuste: aquellos que proporcionan evidencia sobre las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa; o
- b) Hechos que no implican ajuste: aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa.

Los hechos que implican ajuste reflejan información nueva sobre los activos y pasivos que se reconocieron al final del periodo sobre el que se informa o sobre los ingresos, gastos o flujos de efectivo que se reconocieron durante el periodo contable. El ajuste de los estados financieros para reflejar esta información nueva incrementa la relevancia, fiabilidad e integridad de los mismos y, por ende, los vuelve más útiles.

Como los hechos que no implican ajuste se relacionan con las condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa, no serán reflejados en los importes reconocidos en los estados financieros como activos y pasivos registrados al final del periodo sobre el que se informa ni como ingresos, gastos o flujos de efectivo contabilizados durante el periodo contable. Sin embargo, revelar información sobre condiciones importantes que surgieron después del periodo sobre el que se informa es un hecho relevante para evaluar los flujos de efectivo futuros de la Entidad.

3.16 Partes relacionadas

Para efecto de los Estados Financieros Separados, se consideran partes relacionadas una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa), con las siguientes características:

- a) Una persona o un familiar cercano a esa persona, que para la Entidad que informa:
 - Es personal clave de la gerencia
 - Ejerce control o control conjunto o influencia significativa

- b) Una Entidad, que para la Entidad que informa:
 - Es miembro del mismo grupo (controladora, subsidiaria, otra subsidiaria de la misma controladora)
 - Es una asociada o un negocio conjunto o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro
 - Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte
 - Es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad
 - Es un plan de beneficios post-empleo para los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta.
 - Está controlada o controlada conjuntamente por una persona según numeral a).
 - La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona los servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.
 - Una persona que ejerce control o control conjunto, tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).

3.17 Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que Nuovo Alimentos S.A.S. incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, los cuales se reconocen como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos,

incluyendo cualquier componente de diferencia de cambio, en la medida en que se consideren como un ajuste a los costos por intereses.

3.18 Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio incluye inversiones hechas por los propietarios de una entidad, más incrementos en esas inversiones ganados a través de operaciones rentables y retenidos para el uso en las operaciones de la entidad, menos reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y de distribuciones a los propietarios.

Los instrumentos financieros que clasifican como patrimonio, son aquellos que en esencia representan el interés residual de los activos netos de la entidad, que han sido aportados por los accionistas y sobre los que la entidad no tiene obligación de entregar efectivo y otro activo financiero para liquidar una obligación contractual.

Las normas colombianas definen la clasificación de los rubros del patrimonio, como se explica a continuación. Los conceptos que cumplan la definición de patrimonio y que no se contabilicen según las clasificaciones a continuación, se muestran en el patrimonio como Otras Participaciones en el Patrimonio:

Capital social

El capital social representa los valores aportados por los propietarios de la Entidad, a cambio de los cuales reciben instrumentos de patrimonio que les dan derecho: a percibir los dividendos, a participar en las decisiones de la Entidad (generalmente en proporción a su participación en el capital total), a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en caso de liquidación de ésta y no existe por parte de la entidad obligación de reembolso en el futuro, distinto al que se presente por liquidación de la entidad.

El capital social está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio.

Patrimonio de acciones

Ítem	Ordinarias
Número de acciones autorizadas	1.000.000
Número de acciones emitidas y pagadas	304.043
Valor nominal de las acciones	\$1.000

Conciliación del número de acciones en circulación

	Saldo inicial número de acciones en circulación 01 de enero de 2023	306.644
+	Adición	0

NUOVO ALIMENTOS S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados

+	Readquisición de acciones	0
-	Venta de acciones	0
=	Saldo final acciones en circulación 08 de marzo de 2023	306.644

Notas Específicas

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Descripción	2023	2022
Efectivo en caja	3.097	4.443
Bancos	-	2.656
Fiducia	113	113
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	3.210	7.211

Al 08 de enero de 2023, Nuovo Alimentos S.A.S. contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

Nota 5. Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

5.1 Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se miden en los Estados Financieros separados de Nuovo Alimentos S.A.S. como controladora, por el método de participación patrimonial. El detalle de las Subsidiarias de Nuovo Alimentos S.A.S. al 8 de marzo se presenta a continuación:

Medidas al método de participación patrimonial

Año	Método de medición	Entidad	País	Participación	Costo histórico	Plusvalía	Capitalización	Participación en los resultados	Amortización plusvalía	Deterioro	Valor neto
2023	MMP	Industrias Alimenticias La Reina S.A.S	Colombia	97.62%	9.797.912	22.233.901	0	(16.250.067)	(8.893.560)	(55.409)	6.832.777
2022	MMP	Industrias Alimenticias La Reina S.A.S	Colombia	97.62%	9.797.912	22.233.901	0	(16.250.067)	(8.893.560)	(55.409)	6.832.777

Durante los períodos informados en estos estados financieros no se presentó deterioro de valor de las inversiones en subsidiarias medidos al método de participación patrimonial, teniendo en cuenta que las compañías presentan periódicamente estudios de valoración que determinan valores futuros con proyecciones y estimativos de reconocido valor técnico. Solo el reconocimiento de las pérdidas de la Subsidiaria.

Nota 6. Deudores y otras cuentas por cobrar

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		
Clientes, neto	179.277	511.627
A Trabajadores	99	-
A Particulares (anticipos)	325.490	345.355
Otras Cuentas por cobrar	51.206	-
Cuentas por cobrar corrientes	512.103	856.982
Otras Cuentas por cobrar	3.324.419	3.367.503
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc	3.3880.491	3.367.503

El saldo de las cuentas por cobrar a clientes corrientes corresponde a ventas a crédito, los plazos normales de crédito son a 60 días. Debido a que los vencimientos son de corto plazo, es decir, menos de un año, y que no hay financiación implícita, los saldos se mantienen por su valor no descontado, correspondiente al valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar a empleados como son menores, son pactadas para el pago en corto plazo y se descuentan por nómina.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga.

6.1 Deterioro del valor

Nuovo Alimentos S.A.S. evaluó al final del periodo el deterioro de valor de las cuentas por cobrar fundamentado en el siguiente procedimiento:

Análisis Individual: Esta evaluación se efectuó a las cuentas por cobrar individualmente significativas (Superiores a cinco 5 SMLMV) y que presentaran vencimientos considerables:

- Cuentas por cobrar clientes: vencidas, mayores a los 90 días.
- Cuentas por cobrar deudores varios: vencidas, mayores a los 180 días.
- Cuentas por cobrar a empleados: vencidas, mayores a los 90 días.

NUOVO ALIMENTOS S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados

Nuovo Alimentos S.A.S no identifico dificultades financieras en los deudores, entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.

Análisis Colectivo: Esta evaluación se efectuó de forma colectiva, en grupos con similares características de riesgo de crédito.

Nota 7. Inventario

La composición de los inventarios a diciembre 31 es como sigue:

Descripción	2023	2022
Clases de inventarios corrientes		
Inventario producto terminado	263.696	348.113
Inventario materia y producto en proceso	653.031	672.704
Consumibles	44.203	-
Total inventarios corrientes	960.930	1.020.817

El Costo de la Mercancía Vendida es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Costo Venta de bienes	649.052	11.353.780
Total costo por venta de bienes	649.052	11.353.780

Al cierre de cada ejercicio, Nuovo Alimentos S.A.S. efectuó pruebas para determinar el valor neto realizable de sus inventarios, concluyendo que el valor en libros no supera el valor neto de realización.

Nota 8. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo a marzo 08 es la siguiente:

2023

Descripción	Adecuaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Total
Costo	2.206.425	2.550.765	270.701	154.066	5.181.957
Depreciación acumulada	(1.271.487)	(810.447)	(126.747)	(106.428)	(2.315.109)
Importe en libros a 1 de enero de 2023	934.937	1.740.318	143.954	19.224	2.838.433
Adiciones	-	-	-	-	-
Depreciación	(28.171)	(21.247)	(2.134)	(1.867)	(53.419)
Importe en libros a 08 de marzo de 2023	906.766	1.719.071	141.820	17.357	2.785.014
Costo	2.206.425	2.550.765	270.701	154.066	5.181.957
Depreciación acumulada	(1.327.828)	(852.942)	(131.016)	(138.576)	(2.450.362)
Importe Neto en libros	878.597	1.697.823	139.685	15.490	2.731.595

NUOVO ALIMENTOS S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados

2022

Descripción	Adecuaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Total
Costo	2.163.596	2.547.545	268.843	154.066	5.134.050
Depreciación acumulada	(933.436)	(555.669)	(101.165)	(106.428)	(1.696.698)
Importe en libros a 1 de enero de 2022	1.230.160	1.991.876	167.678	47.638	3.437.352
Adiciones	42.828	3.220	1.858	-	47.906
Depreciación	(338.051)	(254.778)	(25.582)	(28.414)	(646.825)
Importe en libros a 31 de diciembre de 2022	934.937	1.740.317	143.954	19.224	2.838.432
Costo	2.206.425	2.550.765	270.701	154.066	5.181.957
Depreciación acumulada	(1.271.487)	(810.447)	(126.747)	(106.428)	(2.315.109)
Importe Neto en libros	934.937	1.740.318	143.954	19.224	2.838.433

8.1 Restricciones y compromisos

Las propiedades, planta y equipo, no están sujetas a restricciones de titularidad, ni están pignoradas como garantía de ninguna obligación.

8.2 Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio enero de 2023 y diciembre 2022 se realizó comprobación del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión medidas el costo, realizado el test de deterioro, no se confirmó evidencia objetiva de indicios que indiquen que el valor de dichos activos esté deteriorado.

Nota 9. Intangibles

A continuación, los activos intangibles:

Descripción	2023		
	Licencias computo	Marcas	Total
Costo	171.849	8.405.380	8.577.229
Amortización acumulada	(167.518)	(1.184.160)	(1.351.678)
Importe en libros a 1 de enero de 2023	4.331	7.221.220	7.225.551
Adiciones	-	-	-
Amortización	-	(57.636)	(57.636)
Importe en libros a 08 de marzo de 2023	4.331	7.163.584	7.163.584
Costo	171.849	8.405.380	8.577.229
Amortización acumulada	(167.518)	(1.336.125)	(1.503.643)
Importe Neto en libros	4.331	7.163.584	7.163.584

2022

Descripción	Licencias computo	Marcas	Total
Costo	165.362	8.405.380	8.570.742
Amortización acumulada	(158.432)	(838.343)	(996.775)
Importe en libros a 1 de enero de 2022	6.930	7.567.037	7.573.967
Adiciones	6.487	-	6.487
Amortización	(9.086)	(345.817)	(350.148)
Importe en libros a 31 de diciembre de 2022	4.331	7.221.218	7.225.551
Costo	171.849	8.405.380	8.577.229
Amortización acumulada	(167.518)	(1.184.160)	(1.351.678)
Importe Neto en libros	4.331	7.221.220	7.225.551

9.1 Programas de cómputo

Los programas de cómputo están representados por licencias de uso de software y programas adquiridos para su uso.

9.2 Marcas

Todas las marcas adquiridas por Nuovo Alimentos S.A.S. han sido con el fin de transformarlas y desarrollarlas dentro del sector de alimentos llevando una propuesta de alimentos listos para consumo, snacks, pastas y salsas complementarias.

A continuación, un detalle de cada una de las marcas y sus líneas de producción:

- a. Romagnola: Pastas, congelados y salsas.
- b. Solferino: Productos de panadería y pastelería.
- c. Lista: Pastas laminadas, pastas rellenas y productos complementarios como salsas y empacados. También tienen una línea de tisanas y tes de hierbas.
- d. Pasticheli: pastas secas, pastas frescas, pizzas y salsas

Las marcas se consideran de vida útil indefinidas ya que no se identifica una base consistente en referencia a los flujos que se espera puedan generar cada una estas, y para efectos de su amortización se define una vida útil de 10 años.

Los activos intangibles no están sujetos a restricciones ni están afectados con garantía, tampoco se presentan compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

9.3 Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio enero de 2023 y diciembre 2022 se realizó comprobación del deterioro del valor de los intangibles medidos el costo, realizado el test de deterioro, no se confirmó evidencia objetiva de indicios que indiquen que el valor de dichos activos esté deteriorado.

Nota 10. Otros activos no financieros

Los otros activos están compuestos por:

Descripción	2023	2022
Bienes y servicios pagados por anticipos	39.021	39.021
Total otros activos no financieros	39.021	39.021

Los bienes pagados por anticipado corresponden a las pólizas de seguro corriente.

Nota 11. Préstamos, arrendamientos financieros y otros

11.1 Préstamos y arrendamientos financieros

Las obligaciones financieras mantenidas por Nuovo Alimentos S.A.S., son clasificadas y/o medidas utilizando el método del costo amortizado. A continuación, se presenta el valor en libros al cierre del periodo:

Descripción	2023	2022
Contratos de arrendamiento financiero	-	-
Tarjetas crédito	7.746	8.920
Sobregiros bancarios	308.338	298.479
Obligaciones financieras corrientes	316.084	307.399
Obligaciones con particulares	25.674.015	24.167.412
Obligaciones financieras no corrientes	25.681.761	24.167.412
Total obligaciones financieras	25.990.099	24.474.811

Nota 12. Proveedores y cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar a 08 de marzo se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Proveedores	1.078.721	1.326.713
Cuentas por pagar	4.411.247	1.578.599
Retenciones y aportes de nomina	238.775	56.491
Anticipo de clientes	1.500	-
Total Cuentas por pagar corrientes	5.730.243	2.961.803
Cuentas por pagar vinculados económicos	-	1.210.915
Otras cuentas por pagar	2.618.470	3.713.901
Total Cuentas por pagar no corrientes	2.618.470	4.924.816

Las costos y gastos por pagar son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio, los pasivos corrientes son obligaciones contraídas en promedio entre 30 y 60 días, plazo de acuerdo a las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores.

Los pasivos cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos, ya que son obligaciones presentes consecuencia de un hecho pasado, del cual se espera que la Entidad se desprenda de recursos futuros.

Nota 13. Impuesto a las ganancias corriente

13.1 Tarifa del impuesto a las ganancias

La determinación del impuesto sobre la renta en Colombia se realiza mediante la aplicación de la tarifa de impuesto a la renta líquida ordinaria, la cual se grava para 2023 a la tarifa del 35%.

Las ganancias ocasionales se gravan al 10%, previa recuperación de deducciones que se gravan a la tarifa general.

La renta líquida se determina deduciendo de los ingresos fiscales, los costos y deducciones permitidos.

Con la expedición de la Ley 1943 de 2018 la tarifa del impuesto a la renta para el año 2020 fue del 32%, 2021 31% y a partir del año 2022 era del 30%, pero con la Ley 2155 de septiembre de 2021 se aumentó la tarifa al 35% a partir del 2022.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

13.2 Impuestos por cobrar y por pagar

El saldo por cobrar impuestos corrientes a 08 de marzo es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Saldo a favor en Renta	-	-
Anticipos de Impuestos y contribuciones	478.129	491.378
Total activo por impuestos corrientes	478.129	491.378

NUOVO ALIMENTOS S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados

Los anticipos de impuestos y contribuciones corresponden a los anticipos de impuesto de industria y comercio \$90.268 (2022 \$90.268) más retenciones a favor por concepto de impuesto a las ventas y renta \$367.946 (2022 \$363.041) e industria y comercio (reteica) \$38.306 (2022 \$37.968).

El saldo por pagar impuestos corrientes a 08 de marzo es el siguiente:

Descripción	2023	2022
De industria y comercio, anticipos y retenciones de Ica	2.371	1.768
Retención en la fuente (*)	35.738	9.764
Impuesto a las ventas (*)	3.356	3.356
Cuotas de fomento (hortofrutícola)	38	38
Total pasivo por impuestos corrientes	41.503	14.926

Nota 14. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos.

El detalle del saldo del impuesto de renta diferido activo y pasivo es el siguiente:

Activo y pasivo por impuesto diferido	2023		2022	
	Diferencia temporaria	Impuesto diferido	Diferencia temporaria	Impuesto diferido
Activo:				
Pérdidas fiscales por amortizar	21.512.147	7.529.251	21.512.147	7.529.251
Excesos de renta presuntiva	498.371	174.430	498.371	174.430
Deterioro de cartera	270.278	94.597	270.278	94.597
Propiedad, planta y equipo	808.676	283.037	808.676	283.037
Total impuesto diferido activo	23.089.472	8.081.315	23.089.472	8.081.315

14.1 Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Entidad aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Entidad reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las Autoridades Tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Entidad.

14.2 Descripción cambios normativos en los impuestos

La Ley de Inversión Social, Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, introdujo cambios importantes en materia tributaria, algunos son:

CAMBIOS

- Aumento de la Tarifa del Impuesto sobre la Renta para Personas Jurídicas, establece una tarifa del 35%; es decir, se incrementa la carga tributaria en 5 puntos a partir del año gravable 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que, con la Ley de 2010 de 2019, se contemplaba una tarifa para el año gravable 2022 del 30%.
- Se mantiene el Descuento del 50% del ICA sobre el Impuesto sobre la Renta, pese que a partir del 2022 iba a ser del 100%, la Ley de inversión social lo derogo; cabe destacar que la derogatoria será revisada en el término de 5 años por el gobierno nacional, quien determinará si se continuará con la medida o no.
- Con la Ley de Inversión social, se amplía el plazo para acogerse al Impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación, tanto para personas naturales como jurídicas, mediante la actualización del RUT como contribuyentes del simple hasta el último día hábil del mes de febrero del año gravable en el cual ejercerá la opción. Así mismo, se amplía el tope de ingresos para acogerse al SIMPLE para el año gravable 2022: de 80.000 UVT a 100.000 UVT.

También es importante resaltar dos modificaciones adicionales: En primer lugar, aquellos contribuyentes del Régimen SIMPLE que solo desarrollen actividades de expendio de comidas y bebidas, no serán responsables del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ni del Impuesto Nacional al Consumo de restaurantes y bares por el año gravable 2022.

- Se crea el Impuesto de Normalización Tributaria como complementario del Impuesto sobre la Renta. El hecho generador de este impuesto es la posesión de activos omitidos, es decir aquellos que no fueron declarados existiendo la obligación legal de hacerlo, o pasivos inexistentes, o sea, los reportados en las declaraciones sin que exista un soporte válido, al 10 de enero del año 2022.

Su tarifa será del 17%, y se crea anticipo para el Impuesto de Normalización Tributaria del 50% de su valor pagadero en el año 2021.

- Se amplía el plazo para la constitución de empresas de economía naranja hasta antes del 20 de junio de 2022. Es decir, aquellas compañías cuyo objeto social esté ligado al desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas, tendrán un plazo adicional de 6 meses para constituirse como empresas de economía naranja para así acceder al beneficio fiscal de renta exenta. No obstante, para las empresas de economía naranja se contemplaba el incentivo fiscal de renta exenta por 7 años, ahora, con la Ley 2155 de 2021, se reduce a 5 años.

LUCHA CONTRA LA EVASIÓN

- **Inscripción al Registro Único Tributario de oficio:** La Ley de Inversión Social, faculta a la DIAN para inscribir de oficio en el RUT a cualquier persona natural, que sea sujeto pasivo de obligaciones tributarias. De esta manera, el Departamento Nacional de Planeación, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, deberán compartir la información necesaria para la correspondiente inscripción.
- **Determinación del Impuesto de Renta mediante facturación:** Se faculta a la DIAN para determinar y liquidar el impuesto sobre la renta de personas naturales y personas jurídicas, mediante facturación, que prestará mérito ejecutivo. La DIAN realizará dicha determinación del impuesto acorde a la información exógena suministrada por terceros y a través del sistema de factura electrónica. La DIAN deberá realizar la notificación correspondiente de la factura del impuesto sobre la renta mediante inserción en la página web de la administración, o a través del correo electrónico registrado por el contribuyente en el RUT.

En caso de que el contribuyente no esté de acuerdo con la factura del impuesto expedida por la DIAN, deberá presentar la declaración y realizar el pago, dentro de los 2 meses siguientes. Solo en ese caso la factura perderá fuerza ejecutoria, es decir ya no prestará mérito ejecutivo para cobrarse y contra la misma no procederá recurso alguno. Lo anterior, quiere decir que, si el contribuyente no llegara a presentar la declaración dentro de los términos previstos, entonces la factura del impuesto quedará en firme y la DIAN podrá realizar el cobro de ese título ejecutivo.

- **Intercambio automático de información:** Se establecen los sujetos que se encuentran obligados a suministrar información, es decir, ya no solo las entidades

están obligadas. A demás la Dian toma la función de fiscalización de procedimientos de debida diligencia, o sea, ya no lo harán las Superintendencias.

- **Beneficiario final:** La Ley de Inversión Social modifica el contenido del artículo 631-5. En este sentido, ya no se refiere a "Beneficiario Efectivo" sino que introduce la definición del Beneficiario Final. Acorde al Art. 16 de la Ley 2155 de 2021, el concepto de beneficiario final hace referencia a las personas naturales que poseen o controlan, directa o indirectamente, a un cliente o a la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. Incluyendo también a las personas naturales que ejerzan el control efectivo y/o final, directa o indirectamente, sobre una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica. Para ello se establece el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), el cual hará parte integral del RUT. Además, se crea el Sistema de Identificación de Estructuras sin Personería Jurídica a cargo de la DIAN.

INCENTIVOS

La Ley de Inversión Social prevé los siguientes beneficios extrafiscales para la reactivación económica:

- **Programa de ingreso solidario:** Este programa fue regulado por el Decreto Legislativo 518 de 2020 con el fin de atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza, otorgando transferencias monetarias en favor de las personas en situación de vulnerabilidad. Tiene vigencia hasta diciembre de 2022.
- **Programa de apoyo al empleo formal (PAEF):** Se amplía la vigencia temporal del programa desde mayo de 2021 hasta el mes de diciembre de 2021, para los beneficiarios que a marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de 50 empleados.
- **Incentivo a la creación de nuevos empleos:** Dirigido a los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, en este caso, el empleador recibirá un aporte estatal del 25% de un 1 salario mínimo mensual legal vigente por cada uno de estos trabajadores adicionales. Si se trata de trabajadores que devenguen hasta 3 salarios mínimos mensuales, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal del 10% de un 1 salario mínimo por cada trabajador adicional. Por último, si se tratara de la contratación de trabajadores adicionales que sean mujeres mayores de 28 años y devenguen hasta 3 salarios mínimos, recibirá el empleador un aporte estatal del 15%.

El empleador sólo puede recibir un máximo de doce pagos. Así mismo, este incentivo no es compatible con otros subsidios de nivel nacional no tributarios.

- **Apoyo a empresas afectadas por el paro Nacional:** Se establece el otorgamiento de un aporte estatal correspondiente al número de empleados

multiplicado por hasta el 20% del valor del salario mínimo a los empleadores, con el fin de ayudar en el pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021. Los empleadores tendrán que acreditar como requisito para acceder a dicho incentivo, una disminución del 20% o más en sus ingresos frente a los ingresos obtenidos en marzo de 2021.

- **Matrícula cero y acceso a la educación superior:** El gobierno nacional adopta como política de Estado, el pago del valor de la matrícula de pregrado de las instituciones de educación superior públicas de los estudiantes de menores recursos.

BENEFICIOS

- **Exención transitoria para servicios de hotelería y turismo:** Se amplía hasta el 31 de diciembre de 2022 la exención de IVA sobre la prestación de servicios de hotelería y turismo a residentes en Colombia.
- **Días sin IVA:** Se contemplan 3 días sin IVA en el año para la compra de bienes, aplican solamente a las ventas que se realicen directamente al consumidor final. Así mismo, el consumidor final solo podrá adquirir hasta 3 unidades del mismo bien vendido y se debe expedir factura electrónica.
- **Mecanismo de devolución automático en IVA:** Procederá la devolución automática para los productores de bienes exentos del artículo 477 del E.T. de forma bimestral. El requisito para que opere este mecanismo es que la totalidad de los impuestos descontables que originan el saldo a favor y los ingresos que generan la operación exenta estén soportados en el sistema de facturación electrónica.
- **Beneficio de Auditoría:** El beneficio de auditoría se encontraba regulado en el Estatuto tributario para los periodos gravables 2020 y 2021. Con la Ley de Inversión social se vuelve a adicionar para que opere en los periodos gravables 2022 y 2023. Este beneficio consiste en reducir el término de firmeza de la declaración de renta, es decir, por regla general, la administración tributaria cuenta con un término de 3 años para revisar las declaraciones y plantear cambios en caso de encontrar inexactitudes, con el beneficio de auditoría la firmeza de la declaración puede ser reducida a 6 o 12 meses.
- **Conciliación Contencioso Administrativa:** Se establece la conciliación como mecanismo de terminación de forma anticipada de procesos que estén en instancias judiciales. Se deben tener en cuenta que la demanda haya sido interpuesta antes del 30 de junio de 2021 y que la solicitud de conciliación sea presentada ante la DIAN hasta el 31 de marzo de 2022, fecha en la cual la demanda ya debe haber sido admitida. Hay una reducción de sanciones e intereses por conciliación de hasta el 80%.

- **Terminación por mutuo acuerdo en los procesos:** Se faculta a la DIAN para terminar por mutuo acuerdo los procesos administrativos tributarios, aduaneros y cambiarios. Es decir, esta medida permite que los deudores transen con la DIAN en sanciones e intereses siempre y cuando paguen la totalidad (100%) de su impuesto generado y el porcentaje faltante de la reducción de la sanción.
- **Principio de favorabilidad en etapa de cobro:** Mediante el artículo 48 de la Ley 2155 de 2021, se faculta a la DIAN para aplicar este principio dentro del proceso de cobro a solicitud del contribuyente.
- **Reducción transitoria en las tasas de intereses:** Esta reducción aplica para obligaciones que estén en mora a 30 de junio de 2021, cuyo incumplimiento en el pago se haya generado durante la pandemia o con ocasión a ella. De esta manera, el deudor podrá realizar el pago o acuerdo de pago hasta el 31 de diciembre de 2021 cancelando la totalidad del impuesto y el porcentaje faltante de las sanciones reducidas.

Nota 15. Pasivos por beneficios a empleados

15.1 Beneficios de corto plazo

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de cada año:

Descripción	2023	2022
Cesantías	23.298	178.539
Interés a las cesantías	466	20.714
Prima	23.298	-
Vacaciones	5.479	36.249
Salarios por pagar	356.696	129.973
Total beneficios a empleados	409.236	365.475

Los beneficios a empleados de corto plazo son las obligaciones laborales que deberán ser cubiertas en el periodo siguiente; excepto las vacaciones que son pagadas cuando el empleado disfrute de ellas.

Nota 16. Arrendamientos

16.1 Arrendamientos financieros - Arrendatario

A continuación, se presenta información sobre la obligación de realizar futuros pagos por arrendamiento:

Para el Arrendatario - Financieros	2023	2022
Hasta un año	40.715	40.715
Entre uno y cinco años	-	-
Total	40.715	40.715

16.2 Arrendamientos operativos – Arrendatario

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos operativos sobre edificios, estos tienen un plazo promedio de 5 años, con opciones de ser renovados sin restricciones de uso, por el arrendamiento del edificio se incurre en cuotas mensuales.

En resumen, los futuros pagos mínimos por el arrendamiento tienen los siguientes vencimientos:

Para el Arrendatario - operativos	2023	2022
Hasta un año	963.824	963.824
Entre uno y cinco años	3.523.785	3.523.785
Total	4.487.609	4.487.609

Nota 17. Patrimonio

El objetivo de la Entidad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

17.1 Capital suscrito y pagado

Al 08 de marzo de 2023 el capital en acciones se compone de 306.644 acciones (2022: 306.644 acciones).

Sobre las emisiones de acciones realizadas durante el año existe una prima en colocación de acciones por \$45.153.407

El capital social de Nuovo Alimentos S.A.S. es el siguiente:

NUOVO ALIMENTOS S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados

Descripción	2023	2022
Capital Autorizado	1.000.000	1.000.000
Capital por suscribir	(693.356)	(695.957)
Capital suscrito y pagado	306.644	304.043

Conciliación de acciones en circulación

Acciones en circulación	2023	2022	2020
Número de acciones al 1 de enero	306.644	304.043	279.545
Cambios en el número de acciones	-	2.601	8.201
	306.644	306.644	287.746

Nota 18. Costo de ventas

A continuación, se presenta el detalle del costo de ventas:

Descripción	2023	2022
Costo de venta	649.052	1.982.801

Nota 19. Ingresos de Actividades Ordinarias

A continuación, se presenta el detalle del análisis de ingresos y gastos.

Descripción	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes	234.823	2.289.157
Devoluciones, rebajas y descuentos	(31.227)	-
Total ingresos de actividades ordinarias	203.597	2.289.157

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, corresponde a la venta de productos alimenticios: snacks, pastas, salsas y otros alimentos listos para su consumo.

19.1 Otros ingresos

A continuación, se presenta los saldos de otros ingresos al 08 de marzo de cada periodo:

Descripción	2022	2022
Ventas entre compañías (*)	-	113.442
Indemnizaciones	-	7.451
Material de desecho	-	3.304
Reintegro de costos y gastos	-	2.925
Maquinaria	15.216	-
Otros	1.785	-
Total otros ingresos	17.001	127.122

(*) Para el año 2022 las ventas entre compañías (matriz-subordinada) de producto terminado, se registraron en una cuenta independiente dentro de los ingresos no operacionales, igualmente que su costo de producción; ello con el fin de mejorar la presentación de los informes de ventas y la consolidación de cifras.

Nota 20. Gastos por función

A continuación, se presenta el detalle de los gastos por función para el período de reporte:

20.1 Gastos de administración

Descripción	2023	2022
Beneficios a empleados	80.323	108.981
Imp. distintos de las ganancias	12	32.893
Diversos	22.481	32.081
Servicios	24.540	23.565
Arrendamientos operativos	16.200	14.611
Honorarios	7.500	12.431
Seguros	4.783	9.128
Depreciaciones	6.163	7.423
Amortizaciones	-	1.555
Mantenimiento y repara	-	2.746
Gastos legales	719	265
Adecuaciones e instalaciones	-	220
Total gastos de administración	162.921	245.899

20.2 Gastos de distribución y ventas

Descripción	2023	2022
Servicios (*)	16.379	246.605
Beneficios a empleados	107.842	199.442
Amortizaciones	57.636	57.636
Arrendamientos operativos	16.469	15.472
Depreciaciones	16.034	16.034
Contribuciones y afiliaciones	38.316	33.826
Deterioro de Cartera	-	5.000
Diversos	6.271	8.760
Gastos de viaje	-	6.831
Seguros	-	266
Imp. distintos de las ganancias	7	92
Total gastos de ventas	258.962	595.088

(*) Los gastos por servicios incluyen principalmente servicios en publicidad, mercadeo servicios públicos, asistencia técnica y fletes.

Nota 21. Ingresos y costos financieros

21.1 Ingresos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los ingresos financieros al 08 de marzo de cada periodo:

Descripción	2023	2022
Interés calculado mediante método de interés efectivo	104	421
Total ingresos financieros	104	421

21.2 Gastos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los gastos financieros al 31 de enero de cada periodo:

Descripción	2023	2022
Intereses por contratos mutuos	633.455	411.028
Intereses por obligaciones entidades financieras	631	1.451
Intereses factoring	2.125	22.078
Intereses por mora	7.502	30.994
Gastos financieros (*)	5.959	80.748
Total gastos financieros	649.671	547.160

(*) Corresponden a honorarios financieros, comisiones, gravamen a los movimientos financieros, gastos bancarios.

Nota 22. Otros gastos

22.1 Otros gastos

A continuación, se presenta los saldos de otros gastos al 08 de marzo de cada periodo:

Descripción	2023	2022
Costo Otros Productos entre compañías (*)	-	113.445
Deterioro Inversiones	-	1.503.764
Gastos por donaciones	-	4.075
Impuestos asumidos y multas	3.644	300
Otros	610	48
Total otros gastos	4.254	1.623.080

(*) Para el año 2022 las ventas entre compañías (matriz-subordinada) por materia prima, insumos y/o producto terminado, se registraron en una cuenta independiente dentro de los ingresos no operacionales, igualmente que su costo de producción; ello con el fin de mejorar la presentación de los informes y la consolidación de cifras.

Los demás retiros, corresponden a baja de inventarios, por ser una empresa de alimentos, tiene unas características que hace que la Entidad deba reconocer durante el transcurso del año las pérdidas de inventarios. Entre algunas características se encuentran: la alta rotación, las unidades faltantes o sobrantes se ajustan mensualmente con los inventarios físicos realizados en cada bodega, y los productos que no son vendidos antes de su fecha de vencimiento se realiza la destrucción de estos.

Nota 23. Partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta los importes entre partes relacionadas al final del ejercicio:

Nombre de Entidad	2023					
	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Compras de bienes y servicios	Venta de bienes y servicios	Ingreso por dividendos	Dividendos pagados
Subsidiarias						
Industrias Alimenticias La Reina S.A.S.	2.931.112	0	0	0	0	0

Nombre de Entidad	2022					
	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Compras de bienes y servicios	Venta de bienes y servicios	Ingreso por dividendos	Dividendos pagados
Subsidiarias						
Industrias Alimenticias La Reina S.A.S.	2.931.112	0	0	138.397	0	0

A la fecha no se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Nota 24. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal el 8 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, órgano que, de acuerdo con el ordenamiento legal colombiano, tiene como una de sus funciones, examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deban rendir los administradores

Nota 25. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Algunas cifras de los estados financieros han sido reclasificadas en la presentación para fines comparativos.

27 de marzo de 2023

Certificación del representante Legal y Contador de Nuovo Alimentos S.A.S.

A los señores accionistas de Nuovo Alimentos S.A.S.

El suscrito representante Legal y Contador de Nuovo Alimentos S.A.S., certifica que los estados financieros separados de la compañía al 8 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, preparados de acuerdo con normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- A. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- B. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 8 de marzo de 2023 y diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- C. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía.
- D. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- E. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento a los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995.

Cordialmente,



RICARDO TORO LUDEKE
C.C. 70.114.601
Representante Legal



ALEJANDRA DUQUE USMA
T.P. 188403-T
Contadora